



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

10479 *Modificación puntual de las normas subsidiarias de Llubí para la delimitación del Punt Verd de Llubí*

Se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en la sesión extraordinaria de 30 de octubre de 2023, por mayoría absoluta de sus miembros adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar, por segunda vez, provisionalmente el expediente de la modificación puntual de las normas subsidiarias de Llubí para la delimitación del Punt Verd de Llubí e incorporar la reordenación del sector de las actuales UAC 4 y UAC 6, que pasaría a denominarse unidad de Actuación UA-1-A.

Segundo.- Señalar como área afectada por la suspensión del otorgamiento de licencias la comprendida en el sector delimitado por la presente modificación, por un período de un año o hasta la aprobación definitiva de la presente modificación; de conformidad con lo establecido en el artículo 51.2 y 51.4.c de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de las Illes Balears

Tercero.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, en uno de los periódicos de mayor circulación en la provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Cuarto.- Remitir el expediente al Consejo Insular de Mallorca para que, en su caso, realice la aprobación definitiva de la modificación puntual en el plazo de seis meses, de conformidad con el artículo 55.7 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de las Islas Baleares.

Quinto.- Desestimar la alegación del Colegio de Arquitectos de Baleares en fecha 22 de septiembre de 2023 (2023-E-RC-2046) contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de la modificación puntual de las NN.SS de Llubí para la delimitación del Punt Verd de Llubí e incorporar la reordenación del sector de las actuales UAC 4 y UAC 6, que pasaría a denominarse unidad de Actuación UA-1-A.

Llubí, documento firmado electrónicamente (3 de noviembre de 2023)

La alcaldesa
Magdalena Perelló Frontera